

**Proceso de una reflexión colectiva:
la política social y los trabajadores sociales**
Jorge Parodi*

El análisis continuado de la Política Social del estado en América Latina al interior del gremio continental de los trabajadores Sociales se inicia propiamente en 1977 con motivo del VII Seminario latinoamericano de ALAETS celebrado en julio de ese año en República Dominicana y se desarrolla por espacio de tres años a través del VIII Seminario (Guayaquil, Octubre de 1978) y el IX Seminario (Caracas, Julio de 1979). Con motivo del X Seminario proponemos un balance de la discusión que se ha hecho, con el propósito de recuperar los aportes a la vez que planear las posibles pistas a desarrollar en el futuro.

1. HISTORIA DE UN INTERROGANTE

Comencemos por situar el momento particular en que aflora la preocupación por pensar sistemáticamente la Política Social al interior del Trabajo Social latinoamericano. ¿En qué circunstancias se inicia esa reflexión? ¿a qué necesidades responde? ¿qué inquietudes e interrogantes específicas se plantean en relación a la Política Social? Un balance de la reflexión de estos tres años debe hacerse a la luz de las expectativas colectivas con las cuales se inició.

El análisis de las Políticas Sociales surge como necesidad de los trabajadores sociales tras ese proceso de ruptura ideológica frente a la Política Social que significó la Reconceptualización en el continente. Apareció concretamente luego de la frustrada aspiración por la planeación social en provecho de las clases populares; como una interrogación en busca de las posibilidades reales de acción para el Trabajo Social en medio de una situación de rutinización, burocratización y de escasos logros para su actividad. ¿Cómo se llega a ese momento?

Luego de una larga etapa de actividad fundamentalmente situada en instituciones privadas, la historia del Trabajo Social se funde con la historia de los organismos estatales ejecutores de programas sociales, cuando desde comienzos de los años 60 la institucionalización de las teorías del Desarrollo da lugar a un masivo enrolamiento de trabajadores sociales en nuevos organismos estatales dedicados

* Este trabajo es resultado de un balance que el Prof. Jorge Parodi ha hecho de los contenidos de los seminarios realizados por ALAETS en los años 77-78-79, teniendo por base algunos de los documentos presentados en estos eventos sobre la Política Social del Estado en América Latina. Este balance ha sido presentado en el Encuentro Previo a la Asamblea General Ordinaria de ALAETS realizada en julio de 1980 en Sao Paulo, Brasil.

a programas sociales. Por esa época la CEPAL promovía la necesidad de superar el denominado “economicismo” de los enfoques del desarrollo introduciendo una noción de crecimiento económico como cambio social en la que el Estado no sólo debería incrementar el gasto público sino promover determinados cambios “estructurales” en las áreas de la propiedad de la tierra, la administración pública y la educación. Particularmente al Estado le cabía un activo rol social impulsor del Desarrollo, uno de cuyos campos básicos de actividad era la promoción de un mayor grado de participación de la población en los estructurales, que posibilitase un crecimiento económico continuo.

Esta concepción desarrollista, surgida en el contexto de una relativa “modernización capitalista” de la sociedad, se plasmó en la creación de organismos estatales dedicados a la planificación y a tareas propias de promoción del desarrollo en el campo de la vivienda, la salud, la acción comunal, etc. Una amplísima cantidad de trabajadores sociales fue incorporado a éstos para promover la participación de la población en el nuevo proceso de desarrollo, impulsando “Planes de desarrollo de la comunidad”, la “animación de las comunidades” rurales y urbanas, los procesos de capacitación de líderes, etc. El “desarrollo de los recursos humanos”, “la promoción de la movilidad social” y la “participación popular en el desarrollo” pasaron a ser los conceptos de uso frecuente en la nueva práctica desarrollada por los trabajadores sociales quienes por otra parte, en mayor o menor medida compartieron el modelo ideológico que se les proponía.

Esta experiencia en el ámbito práctico e ideológico de promoción de la comunidad como parte de un proceso social más vasto de Desarrollo, permitió a los trabajadores sociales un tipo de “conocimiento teórico sobre la sociedad”: una más clara conciencia del “desequilibrio de las diferentes posiciones y grupos sociales, las tensiones estructurales que se reflejan en la marginalidad de grandes sectores de la población”, etc. (Salazar y Valdiri: 1977).

Es decir, al interior de la práctica profesional auspiciada por el desarrollismo, y su marco ideológico, los trabajadores sociales latinoamericanos parecen haber aprendido a reconocer la existencia de una dimensión estructural de la sociedad, vasta y compleja, en la cual debía situarse la explicación fundamental de los problemas sociales con los cuales se han vinculado cotidianamente.

Sin embargo, la confianza en el modelo desarrollista no fue perenne. En la segunda mitad de la década del 60 aparecieron los primeros cuestionamientos a la eficacia de ese modelo. Los trabajadores sociales que hacen un recuento de esa época señalan que entre otras limitaciones, los programas sociales sólo “beneficiaron sectores limitados” (Boris Lima: 1977), que “no se disminuyeron ni la vulnerabilidad económica ni las tensiones sociales”, y que en algún momento “se hizo más evidente para el público en general que el desarrollo en el papel era una cosa y en la realidad otra muy diferente”, cundiendo “el escepticismo sobre las políticas sociales y sobre la planificación en general” (Salazar y Valdiri: 1977).

Ese escepticismo, al que la Reconceptualización daría expresión y coherencia ideológica al finalizar la década del 60, produjo en los trabajadores sociales un distanciamiento que en algunos profesionales incluso se materializó en un alejamiento físico de las instituciones estatales ejecutoras de los programas sociales. Pero sin duda, la distancia más importante y frecuente fue ideológica. A partir de la frustración de su experiencia anterior el trabajador social comenzó a explorar en aquella dimensión estructural de la sociedad que con el Desarrollismo había aprendido a reconocer, pero repesándola en términos muy distintos a los propuestos por las teorías de la “planificación social”. Quizás lo más decisivo es que la economía, el Estado y las relaciones económicas internacionales trataron de ser abordadas teóricamente en términos de las clases sociales y su organización capitalista. Así, aquello que en su momento sirvió como elemento de identificación con una óptica desarrollista (el reconocimiento de una dimensión estructural explicativa de los problemas sociales) a su turno se convertiría en un canal ideológica hacia otro espacio teórico a partir del cual se adquiriría una perspectiva más amplia y crítica de la problemática social... aunque, si bien es cierto, en un plano excesivamente general y abstracto.

A la búsqueda de nuevas explicaciones teóricas se sumó un cuestionamiento del papel meramente operativo y pasivo que se jugaba al interior de los programas sociales. Ello condujo por ejemplo a la frustración del VIII Congreso Panamericano de Bienestar Social impulsado por organismos internacionales, al no aceptar los trabajadores sociales la temática impuesta para su realización. Pero fundamentalmente condujo a reivindicar para el trabajo Social la participación en los más altos niveles de decisión de la planeación social global y sectorial como se hizo en los documentos de Araxá (1986), partida de nacimiento de la Reconceptualización, y Teresópolis (1971). Esta reivindicación, que pudiera ser sentida o interpretada por algunos como oportunismo profesional”, debe ser entendida y reconocida en relación al escepticismo frente a los “logros del Desarrollo” que la generó: surgió en los trabajadores sociales (de un modo quizás un poco ingenuo) por que estos legítimamente se sentían depositarios de una garantía de eficacia de la acción estatal en provecho de las clases populares. El escepticismo frente a las políticas sociales que desembocó en la búsqueda de otras perspectivas de interpretación social y en un cuestionamiento del papel operativo-pasivo del trabajador social, se conjugó pues con una dosis de confianza en la posibilidad de enmendar el rumbo de la acción del Estado en la esfera social, influyendo en los más altos niveles de decisión del aparato estatal.

El análisis y crítica sistemática de la Política Social que se hace a partir de 1977 en los Seminarios de ALAETS, se inicia en un momento en que el interés por participar en el nivel nacional de la planeación social se debilita frente al continuo fracaso por logra ese objetivo, y también por la rutinización del Trabajo Social en los organismos públicos y las limitaciones burocráticas (presupuestales administrativas) para implementar los servicios directos, que siguió al auge de la época desarrollista. A consecuencia de lo anterior incluso cundió un sentimiento de pesimismo frente a la profesión: el trabajador social sintió cuestionada su imagen y su identidad. La reflexión que impulsan algunos gremios de trabajadores

sociales sobre la Política Social es un intento por pensar las posibilidades y límites que en las situaciones concretas se abren realmente al Trabajador Social. Si los intelectuales y científicos sociales hubieran analizado las Políticas Sociales – sostenía Boris Lima en el documento que motivó las discusiones del Primer Seminario Latinoamericano sobre el tema- estaríamos en superiores condiciones para discernir “las fisuras implícitas a las estrategias sociales, en procura de mejores condiciones para las mayorías de nuestros pueblos”. La encuesta aplicada entre los trabajadores sociales de Bogotá por María Cristian Salazar y Cecilia Valdiri con motivo de ese mismo Seminario deja ver que frente al sentimiento de “estancamiento” y hasta de “destrucción” de la profesión que confesaron muchos entrevistados, el trabajador social planteaba la necesidad de una mayor y “más específica” preparación profesional que permitiese ubicarse mejor en las instituciones ejecutivas de programas sociales.

Por otra parte, el acercamiento a una comprensión teórica de la sociedad que se diera en la época precedente de un modo en extremo general y abstracto, había generado “ilusiones” que dificultaron “situar el papel a desempeñar en la red de estructuras institucionales”, como reconociera Boris Lima en el documento que presentó al VII Seminario. Iniciar el análisis de las Políticas Sociales implicaba pensar no solo las características generales de nuestras sociedades (ya posibilitada por la reconceptualización) sino el significado de los espacios más inmediatos de la práctica hecha como trabajadores sociales.

2. LINEAS BASICAS DE LA DISCUSIÓN

La reflexión sobre las políticas sociales levanta desde el inicio una cuestión decisiva desde el punto de vista de las preocupaciones reseñadas y que será planteada a lo largo de estos últimos tres años: las políticas sociales como expresión de las relaciones políticas entre las clases sociales. El planteamiento teórico de esta cuestión con referencia histórica a los Estados Latinoamericanos ha dominado lo más importante de la reflexión de estos tiempos. Y cabe decir que el grupo de los aportes presentados desde el comienzo han sorteado el camino fácil de una visión del Estado y la Política Social como pura expresión de los intereses de las clases dominantes de la sociedad. En general, sin renunciar a reconocer la dominancia política de las clases hegemónicas, estos textos buscan subrayar la forma contradictoria como el Estado y las políticas sociales se sitúan frente a las clases sociales y sus contradicciones.

Ello implica en primer lugar que la relación entre clase dominante y Estado no es la relación entre un sujeto y su instrumento. Esto ha sido expresado de varias formas: El Estado “no es una simple herramienta manipulable por un voluntad única y coherente” (Lima: VII Seminario); “es un error ver al Estado como instrumento total y directo de realización de los intereses de la burguesía” (Kowarick: VIII Seminario); “ni el Estado es un instrumento inerte en manos de la clase dominante, ni las masas son un objeto maleable de fácil y permanente manipulación por dicha clase” (Vilas: IX Seminario).

La situación es más compleja y está mediada por las contradicciones entre las clases. “El Estado capitalista es obviamente un Estado burgués que expresa los intereses de las clases hegemónicas, más lo importante es que expresa la dominancia de los intereses de una clase, contradictoriamente. O sea, es una condensación de una relación de fuerzas sociales y en ese sentido expresa las contradicciones de las clases. La dominación es contradictoria en dos niveles. Primero porque expresa alianzas de clases o de fracciones dominantes que no son similares y que, por lo tanto, reflejan conflictos muy variados que se constituyen en fuente de presión permanente. Por otro lado, la dominación es contradictoria también y fundamentalmente porque si el Estado excluye las llamadas clases dominadas, tiene en cierta medida que incluir algunos de sus intereses. No se puede pensar en una sociedad que excluye siempre todos los intereses de las clases subalternas. En ciertos momentos, en vista a la lucha de clase y en vista a alguna necesidad del proceso de acumulación los intereses de los dominados tienen que ser introducidos dentro del aparato decisorio del Estado” (Kowarick: VIII Seminario).

El aspecto de la incorporación de los intereses de los sectores dominados ha sido subrayado por varios trabajos.

“Las normas de acción de una estrategia social en esencia son congruentes con los intereses económicos de las clases y fuerzas sociales preponderantes, pero al mismo tiempo posibilitan la satisfacción de algunos requerimientos de los grupos dominados siempre y cuando éstos no rebasen los intereses fundamentales de aquellos” (Boris Lima: VIII Seminario). En ocasiones “las clases dominantes se ven forzadas a aceptar reivindicaciones populares” y “el sistema político requiere establecer bases más amplias de poder” (Parodi: VII Seminario). “Áreas como la política Social del Estado por ejemplo, no son entera y exclusivamente congruentes con el interés de clase del capital. Este interés es lógicamente el dominante, pero hablar de dominancia no es hablar siempre de exclusión de los intereses de las clases subalternas. Precisamente la Política Social del Estado es un intento por incorporar en alguna medida los intereses de esas clases para neutralizar su lucha” (Leila Lima: 1977).

Es evidente la importancia que en este foque tiene la lucha popular para comprender el proceso originador de las políticas sociales. Así, durante la dominación oligárquica y su fase de crisis, “las políticas sociales han sido instrumento a través de los cuales se ha buscado satisfacer segmentariamente” las demandas de una clase popular en proceso de movilización, ya sea como una forma de estabilizar la dominación oligárquica, ya sea como una forma a través de la cual partidos reformistas han intentado ganar el apoyo en sectores medios y populares con vista a un proyecto de integración nacional” (Parodi: VIII Seminario). “Existe también evidencia de que la definición e implementación de la política social ha sido menos el producto de la acción autónoma del Estado, o de una abstracta y beneficiante preocupación por la justicia social, que el resultado de concretas, prolongadas y a menudo violentas demandas de las clases populares. Desde esta perspectiva, la política social aparece ya como un instrumento para

salirle al paso a las tensiones sociales, de reducir su nivel, despolitizarlas, e incluso derivarlas hacia frentes menos conflictivos, ya incluso como una herramienta de control social de esas clases (Vilas: IX Seminario.)

Pero en ningún caso estos planteos han negado que la tendencia básica y principal del Estado y la Política Social sea la exclusión de las clases populares. Frente al movimiento de las fuerzas sociales “el Estado, en primer lugar, mantiene las normas de exclusión económica, y política que constituye la esencia del “pacto de dominación”. En segundo lugar debe asegurar una distribución de beneficios para las clases y fracciones sobre las cuales está contradictoriamente estructurado el “pacto de dominación”. Además debe atender ciertas demandas de las clases subalternas aún si estas demandas se contraponen a ciertos intereses de fracciones dominantes” (Kowarick. VIII Seminario).

Sin embargo es claro que al incorporar la demanda popular en el aparato popular en el aparato decisorio del Estado, ésta es otra vez compatibilizada en los más diversos planos con el interés de las clases dominantes. En primer lugar la Política Social (que siempre satisface segmentariamente las aspiraciones populares: sólo determinados sectores, sólo determinadas aspiraciones; y que además lo hace burocráticamente) “despolitiza las presiones populares, las reorienta hacia frentes no antagónicos, las reduce a planteos burocráticos, y trasmuta las contradicciones sociales en meras diferencias categoriales. La política deviene administración” (Vilas: IX Seminario). Finalmente la clase dominante “instrumentaliza dicha incorporación en función de sus intereses” (Leila Lima: 1977). El Estado “una vez que acepta producir y distribuir entre la clase trabajadora servicios sociales, modela y adapta esos servicios a las exigencias de la sociedad capitalistas, haciendo así que los objetos de disfrute de la fuerza de trabajo hagan de esta un medio más perfecto para la reproducción del capital. La Política Social también puede ser visualizada como una forma de organizar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo requeridas por el proceso de reproducción del capital” (Parodi: VIII Seminario). “Hay muchos ejemplos que muestran cómo se ha instrumentalizado ciertos sectores tradicionalmente llamados sociales en función de los intereses económicos. Por ejemplo la política habitacional brasileña se ha convertido en un instrumento poderoso de la acumulación que siguió la lógica de la ganancia y sirvió básicamente como un elemento para la concentración del capital aspecto que puede ser tomado como ejemplo para mostrar el proceso que puede ser llamado de mercantilización de lo social. El ejemplo más presente puede ser el caso de salud”. (Kowarick: VIII Seminario).

Pero la Política Social no sólo tiene relación con la reproducción del dominio político de las clases hegemónicas o con la reproducción del proceso económico capitalista, sino con un tercer nivel, más básico de la realidad social: la reproducción de las relaciones sociales” y por lo tanto reproducción de las contradicciones básicas que dinamizan la sociedad”. La Política Social “es un canal de reproducción de las relaciones sociales”. En definitiva los servicios sociales que la Política Social produce para disfrute del trabajador se compatibiliza con la característica básica de todo consumo proletario: el de ser disfrute de

medios de consumo más no apropiación de medios productivos puesto que esto último es acorde con la reproducción de otra clase: la burguesa. La Política Social “se ajusta a las necesidades de la reproducción de las relaciones sociales” (Vilas: IX Seminario). Esto tiene su expresión concretamente en que “la propiedad de los medios de producción de los servicios sociales tampoco corresponde a la clase trabajadora”. Un Estado que actúa en consonancia con los intereses básicos de las clases dominantes es el que “organiza planifica y administra los servicios sociales: determina sus orientaciones, establece sus procedimientos, etc. Los trabajadores no pueden manejar ese proceso que es el de producción de las condiciones de reproducción de su propia fuerza de trabajo... Todo esto tiene su expresión a nivel de la vida cotidiana. La realidad de un aparato institucional que se nos impone coercitivamente, produce una experiencia “enajenada”. El sistema se presenta como “ya dado”, como algo verdaderamente ajeno a nosotros, donde todo está establecido y frente a lo cual quizás quepa a lo más, alguna posibilidad de queja u opinión pero no de real decisión y administración a cargo de los usuarios que son los trabajadores. SE trata de una forma de expropiación de las masas de gestionar la producción de sus propias condiciones de vida” (Parodi: VIII Seminario).

3. “LOS ANÁLISIS EN POLÍTICA SOCIAL”

La reflexión de tres seminarios ha permitido configurar las líneas básicas que definen las relaciones entre las clases, mediadas por la Política Social. Con ello sin duda se ha avanzado en el camino de satisfacer las expectativas con que se inició la discusión: pensar los ámbitos más inmediatos donde opera el trabajador social contemporáneo en América Latina. Pero al momento de hacer un balance debemos referirnos también a los límites y riesgo del terreno que se ha logrado.

El camino recorrido se sitúa en el terreno de las nociones y perspectivas teóricas básicas que articulan el tema de la Política Social, labor que era indispensable desarrollar en un medio en que competían diversos enfoques ideológicos. Pero queda todavía por andarse el camino de los análisis concretos de Políticas Sociales. Es pasando a este nivel de estudio asumido con actitud teórica, que se podrá estar en mejores condiciones para satisfacer a nivel del análisis, las vitales interrogantes formuladas acerca de las posibilidades reales del trabajador social. Sin duda la discusión de estos años posibilita la realización de esta tarea.

Porque lo común ha sido que mientras se ha desarrollado la discusión sobre el concepto de Política Social en América Latina, muchos análisis concretos hechos por trabajadores sociales ha seguido un rumbo propio y diferenciado. Es más, aparentemente la producción de trabajadores sociales sobre temas “concretos” ha disminuido. Sin ánimo de ser exhaustivo, en los trabajos se han mostrado dos estilos de análisis que denominaremos el “análisis abstracto”, que presentan sus propios problemas. Normalmente el primero está asociado al estudio de instituciones y el segundo al de “políticas”. Pero por cierto estos estilos no son excluyentes: pueden darse combinaciones de ambos y en distintos terrenos.

Es típico del “análisis ingenuo” no trascender la realidad “oficial”: la política oficial, la institución oficial. Por ejemplo la institución ejecutora de programas sociales es descrita en términos de su organigrama, reglamentos y objetivos explícitos. Normalmente a lo más se hace un análisis de la cobertura del servicio (por ejemplo si hubo déficit. Este tipo de análisis también se hace en los estudios de “políticas”: lo que podríamos llamar la cuantificación de la exclusión). Sin embargo, algo básico es omitido: la actividad que transcurre al interior de la institución, los programas, etc. La institución no logra ser apreciada como una realidad “viva”. Hace tres años Leila Lima y Roberto Rodríguez proponían que “las instituciones son una instancia del enfrentamiento concreto de los intereses de las clases sociales” (Lima, Rodríguez: 1977). Esta perspectiva dinámica de las instituciones requiere ser retomada en el análisis concreto. Podrían sugerirse dos vías de acceso a esta temática, entre otras. De un lado el rol del trabajador social en las instituciones. Su análisis brinda la posibilidad de un conocimiento doblemente útil: el trabajo Social en relación al abordaje de la institución. Por cierto sorprende los escasos análisis sobre la actividad del trabajador social y ya no sobre sus ideologías. En este sentido el análisis de Rodríguez y Tesche (1979) es una notable excepción de la usual resistencia del trabajador social a hacer conciencia de su propia práctica (¿a que responde esa resistencia?). Ese análisis aportará en dilucidar los espacios reales para el Trabajador Social. Las llamadas “rutinización” y “burocratización” del Trabajo Social ¿en que sentido y hasta qué punto definen la situación del trabajador social y la realidad cotidiana de las instituciones?

De otro lado ¿cuál es la realidad del usuario frente al servicio?. Aquí no sólo interesa la cuestión de la cobertura. La realidad de las instituciones que hacen programas sociales no se agota en un problema de cantidad de recursos. De alguna manera esto nos propone la ideología institucional oficial: “propendemos al bienestar pero carecemos de recursos” (¿hasta que punto esta ideología “dice la verdad”?). Interesa la forma como se organiza socialmente el uso de esos recursos y los contenidos concretos de los servicios que se presta. Desde este punto de vista ¿qué significa para el usuario la realidad burocrática (plenamente impuesta) del funcionamiento de las instituciones sociales? ¿qué relación se plantea entre la institución y la comunidad inmediata? ¿cómo se comparan lo “oficial” y lo “real”, etc.

Cuando frente a cada situación concreta se repite las categorías teóricas más generales, estamos frente a un estilo de “análisis abstracto”. Encontramos este estilo de análisis, en algunos estudios sobre la política social y el Trabajo Social en tal o cual país. No es raro que este estilo conviva con el primero (análisis ingenuo) y que luego de una presentación de la política social oficial se proceda a aplicar conceptos generales a manera de denuncia: “sirve para legitimar la dominación”, etc. sin mostrar el proceso y los mecanismos reales mediante los cuales esas determinaciones abstractas se hacen concretas. Mientras el primer estilo se movía en el plano de lo cotidiano, éste se refiere drásticamente al plano estructural, usualmente definido exclusivamente en términos de los “intereses dominantes”.

Lo que se obvia es la especificidad de la realidad cotidiana, que tiene su propio “concreto” y que si bien contiene determinaciones aprehendibles en un elevado grado de abstracción, éstas se condensan y sintetizan a nivel concreto en múltiples formas que hablan de otras determinaciones particulares. el análisis no puede reducirse a una determinación abstracta. Por ello no podría pretenderse por ejemplo, que los conceptos que se han desarrollado desde 1977 para analizar la Política Social sean utilizados como sustitutorias de cada análisis concreto. Su papel es el de proponer perspectivas de análisis a partir de las cuales puedan derivarse preguntas más precisas a hacer a la realidad. Quizás interrogando a la realidad a partir de nuestras preocupaciones vitales y aprovechando de la teoría como “perspectiva” para situarse frente a ella, es como puede atravesarse el abismo, insalvable para los estilos reseñados, entre lo “cotidiano” y lo “estructural”.

BIBLIOGRAFÍA

Para la primera parte, hemos hecho uso muy especialmente del artículo de María Cristina Salazar y Cecilia Valdiri “Relación entre Política Social y Trabajo Social”, presentado al VII Seminario y publicado en “Trabajo Social en la Política del Estado”, Cuadernos CELATS; también del artículo de Boris Lima: “Reflexiones sobre Política Social”, en “Acción Crítica” No.2 de julio de 1977 (también presentado al VII Seminario). De estos trabajos hemos extraído muchas referencias concretas. También: Juan Mojica Martínez: “Procesos Histórico y Trabajo Social en América Latina”, en “Acción Crítica” No.2 y Leila Lima: “El Desarrollo del Trabajo Social en América Latina”, (borrador) y Alejandrino Maguiña y Manuel Manrique: “Diseño para la investigación sobre Industrialización, Política Social de Vivienda y Trabajo Social” (Mimeo, Enero de 1980).

Los trabajos mencionados en la segunda parte son: el ya citado Boris Lima; Lucio Kowarick: “Proceso de Desarrollo del Estado en América Latina y Políticas Sociales” y Jorge Parodi: “Tres aproximaciones al análisis de la Política Social”, ambos presentados al VIII Seminario y publicado en “Acción Crítica” No. 5 de abril de 1979; Carlos Vilas: “Política Social”, Trabajo Social y la Cuestión del Estado”, presentado al IX Seminario, Y Leila Lima: “Marchas y contramarchas del Trabajo Social Repasando la Reconceptualización”, ambos en “Acción Crítica” No.6, de diciembre de 1979.

Además hecho mención de los trabajos de Leila Lima y Roberto Rodríguez: “Metodologismo: Estallido de una época”, en “Acción Crítica” No 2 y Roberto Rodríguez y Walter Tesch: “Una experiencia de capacitación en el Area Laboral”, cuadernos CELATS. No consideramos necesario citar los trabajos que sirvieron de base para las conclusiones de la Sección III.